

en los Casildos que quedan vitados: Nombro portales Al
calces de la Puerta en dho Estado Noble a los señores
D. Juan Ferrer y Carralero, y D. Juan Vicente Tauste
Jurado; Y teniendo presente lo resuelto en Casildo de
veintey tres de Junio de el año pasado mill seiscientos
setenta y seis, para que estas Elecciones no queden perfec-
tar hasta que los sujetos en quienes recahen comprue-
ben su diuinidad a la de sus Padres, y Abuelos, y que los
Compravados la han justificado el primero en dha Real
Charvilleria de Granada, y hecho lo constar a esta Ciu,
y lo mismo el segundo con los documentos que de va rela-
cionados; Aprobó de de luego estos nombramientos;
Y Acordó se les de a los Interesados Testimonio de ello
quando lo pidieren.

Y el señor D. Salvador Vinader ^{or} se conformó con
esta Resolución, viéndose arreglada y conforme a lo de
terminado en dho año de mill seiscientos setenta y seis.

Maretones de / Tratar de nombrar Maretones de Carnes para el
Carney de . . . año queda principio mañana Pasqua de Spiritu Santo;
Y la Ciudad de ma conformidad, nombro a los señores
D. Antonio Rocamora Ferrer, D. Joseph Gutierrez
Flechet Perizanes, y Joseph Garria Tono Jurado,